



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT. 2006

RES. H. N° 1084 - 06

Expte. N° 4.975/05

VISTO:

La Res. N° 106-06 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "TEORIA LITERARIA I", de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41°, del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

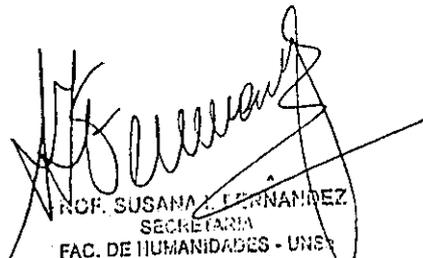
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

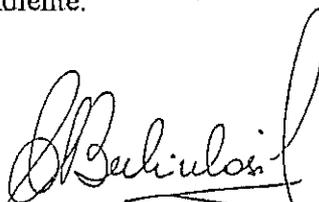
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 8 de noviembre de 2006, a las 9,00 hs, para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "TEORIA LITERARIA I", de la Carrera de Letras (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- FIJAR el día 8 de noviembre de 2006, a las 11,00 hs., para la realización de las pruebas de oposición, del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, miembros del Jurado designado y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.


DOP. SUSANA L. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. CATALINA PULIGOVICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA